

**ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO DE SANTA ANA**  
**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**28 DE JUNIO DE 2.019**

En Cartagena, siendo las 20:30 horas del día 28 de junio de 2019, previa convocatoria cursada al efecto, se constituye la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de Conservación del Polígono de Santa Ana, en la sede social de la Entidad, con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20-12-2018
2. Aprobación, si procede, del cierre contable del ejercicio económico 2.018
3. Aprobación, si procede, del proyecto de cierre del "Parque de los Exploradores".
4. Informe del presidente de la Junta de Gobierno de la E.C.
5. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

<b>Junta de Gobierno</b>	<b>Parcela</b>	<b>Comunidad</b>
CAYETANO GARCIA PÉREZ	A-5	ISLA CRISTINA
PEDRO LUIS ROS GARCIA	B-22	FLORENCIA
JOSE MOREO MECA	B-30	ISLA DE CAPRI
FERNANDO SÁNCHEZ MUÑOZ	A-17 y A-19	ALONDRAS II
MIGUEL VILLORA LÓPEZ	B-22	FLORENCIA
ANICETO GARCÍA ROJAS	A-15-20	ALONDRAS I

<b>Propietarios</b>	<b>Parcela</b>	<b>Comunidad</b>
ABRAHAM URREA, CARMEN	B-17	EL PINAR DE STA ANA
AGUERA CONESA ALFONSO	A-5	ISLA CRISTINA
ALBALADEJO SAEZ, EDUARDO	B-36A	BUENOS AIRES
ALPISTE ROBLES, FRANCISCO	F-5.1	RESIDENCIAL TURIN
BERNABE ABAUNZA, LUIS MIGUEL	B-27	LAS DRACENAS V
BERNAL PEREZ, ALBERTO	B-8.2	RESIDENCIAL PARQUE SANTA ANA
BUSTOS GARRIDO, ANTONIA ISABEL	A-14	URBANIZACION MEDIODIA
CARRETERO MARTINEZ, ANTONIO	B-21	LOS LEONES

<b>Propietarios</b>	<b>Parcela</b>	<b>Comunidad</b>
CASTELLANOS GARRE, JOSE (Representado por José Martínez Caparrós)	A-7	TORRES BLANCAS
CERON MARTINEZ, MARGARITA	A-4	CONCORDIA I
CHACON MENDOZA, JOSE	B-25	EDIFICIO LOS JARDINES
ENJUTO VALENTIN, JUAN JOSE	B-35	LOS JARDINES
ESTEBAN RODRIGUEZ, PABLO (Representado por José Martínez Caparrós)	B-5.2	RESIDENCIAL EL PARQUE
FERRER GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	A-2	INSULA
GARCIA GARCIA, PEDRO	A-1	ALZABARA
FERNANDEZ INMACULADA	A-4	CONCORDIA I
GARCIA REYES, ANTONIO (Representado por José Martínez Caparrós)	A-11	ISIS
GARIJO MARTINEZ, MARIA ANTONIA (Trae voto de la Comunidad)	B-23	GARCIA Y MESEGUER
GIL PINO, DOMENEC JOAQUIN	B-15	SANTA ANA 92
GRACIA CONESA, MARIANO	A-1	ALZABARA
HERNANDEZ PUERTAS, MARIA DOLORES	1719	ALONDRAS II
IZQUIERDO RAJA, PEDRO	1719	ALONDRAS II
LAIZ REVERTE, IRENE	A-8	SAN MARINO II
LARRE ARTEAGA, MARIA DEL CORO	B-35	LOS JARDINES
LOPEZ CEGARRA, SALVADOR	B-28	LAS DRACENAS
LOPEZ ESCOBAR, GABRIEL	A-16	RESIDENCIAL PADUA
LOPEZ RUEDA, JOSE	B-36B	RESIDENCIAL ALBA
MARTINEZ CARRION, SALVADOR	F-3.1	JARDINES VILLAS
MARTINEZ FREIRE MARIA DEL MAR (Representada por José Moreo Meca)	B-30	ISLA DE CAPRI
MARTINEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	1520	ALONDRAS I
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA JOSEFA	B-24	CONDOR II
MEDINA LOPEZ, PEDRO JESUS (Representado por José Martínez Caparrós)	B-20	LAS DRACENAS I
MIRALLES PONCE, ANTONIO	B-18	LAS DRACENAS VI
MOLERO RUIZ, MARIANO (Representado por José Martínez Caparrós)	A-9	BRESCIA
MOLINA HERNANDEZ, ANTONIO (Representado por Jorge Morales Leante)	B-19	LAS DRACENAS
MORALES LEANTE, JORGE JUAN	B-22	EDIFICIO FLORENCIA
MORALES LOPEZ, ANGEL	A-12	ICUE
MORENO MORENO, GINES	B-2	LOS CARMENES
OTON SOTO, ANDRES	B-10.2	LAS DRACENAS II
PEREZ MADRID, FRANCISCO JOSE (Representado por José Martínez Caparrós)	B-22	FLORENCIA
PRADO LOPEZ, PEDRO	B-1	OLIVARDILLA
QUIÑONES BAUTISTA, JUAN PEDRO	B-25	LOS JARDINES

<b>Propietarios</b>	<b>Parcela</b>	<b>Comunidad</b>
REGUERAS GARCIA, FELIPE	A-10	ZAHIRA
RESIDENCIA NOVA SANTA ANA, S.L.	F-5.2	RESIDENCIA NOVA SANTA ANA
ROMAN TRISTANTE, MARIA DEL CARMEN	B-2	LOS CARMENES
ROS UBEDA, MANUEL	1719	ALONDRAS II
SAEZ PAREDES, FRANCISCO JAVIER	A-14	AZALEA
SANCHEZ PEREZ, JUAN	A-4	CONCORDIA I
SAORIN MARTINEZ, JOSE ALFONSO	B-9	MARSALA
SAURA SANCHEZ, PEDRO	B-35	LOS JARDINES
SOLANO MARTOS, FRANCISCO	B-17	PINAR DE SANTA ANA
SOLANO SOLANO, ANDRES	B-4.2	RESIDENCIAL PADUA
SOTO NAVARRO, SEBASTIAN	B-25A	EDIFICIO JARDINES
TERRY DIAZ, PALOMA	B-12	CORINTO
VILAR RUIZ, EDUARDO	B-17	EL PINAR
ZAMORA GARCIA, ANDRES	A-14 / B-16	MEDIODIA/AZALEA

NOTA: Todos los comentarios realizados en los diferentes puntos del orden del día de la Asamblea, los cuales forman parte de la presente, se encuentran recogidos en la grabación de la misma; según los estatutos que rigen la E.C., se puede proceder a su consulta a través de los medios de la Entidad de Conservación.

Se presenta Cayetano García, presidente de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación, y da paso al secretario de la Junta de Gobierno: Pedro Luis Ros Alcaraz, para iniciar la votación del primer punto del orden del día.

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL 20.12.18:**

Se aprueba el acta de la Asamblea del 20.12.18 con el siguiente resultado:

<b>VOTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Porcentaje	36,85%	4,96%	3,64%

El detalle de los resultados por comunidades se incluye en el Anexo 1 de esta acta.

### **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018**

Se aprueba el cierre contable del ejercicio económico 2018 con el siguiente porcentaje:

<b>VOTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Porcentaje	31,71%	5,51%	5,27%

El detalle de los resultados por comunidades se incluye en el Anexo 2 de esta acta.

### **3. APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE CIERRE DEL "PARQUE DE LOS EXPLORADORES".**

Se aprueba el cierre del "Parque de los exploradores" con el siguiente porcentaje:

VOTO	SI	NO	ABSTENCIÓN
Porcentaje	35,19%	10,12%	0,70%

El detalle de los resultados por comunidades se incluye en el Anexo 3 de esta acta.

### **4 INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA E.C.**

#### **Auditoría E.C.**

El presidente lee un resumen del informe de las auditorias de los estados financieros de la Entidad de Conservación, correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 2.013 y 2.018.

Anexo 4 de esta acta.

#### **Limpieza viaria del Polígono.**

Las limpiezas del Polígono se continuaron recibiendo apoyo con 4 refuerzos entre enero y mayo del 2019. Estos apoyos contaron con un camión cuba, barredora, hidro limpiadora, equipo de desbroce y se realizaron durante varios días prácticamente alcanzando todas las calles del barrio.

#### **Limpieza de Imbornales.**

Se ha realizado una limpieza extrema de los imborrables realizada por Hidrogea durante un período de 6 meses, y siendo el año 2019 de enero a marzo.

#### **Mejoras en las pérgolas de Baden Powell.**

En la plaza Baden Powell se han instalado 6 velas en las pérgolas para cubrir y dar sombra al paseo junto al Colegio Miralmonite. Esta zona carecía de sombra y las enredaderas no conseguían trepar para cubrir el paseo.

Con la colaboración del colegio Miralmonite se instalaron las velas con un gran resultado para la zona.

#### **Reparación del muro de la avda. Génova.**

El muro de la avenida Génova sufrió un accidente de un vehículo y provoca la rotura de parte de este. Se reparó de urgencia por el peligro que entrañaba la caída de la valla de la parte superior y el riesgo para los viandantes que circulaban libremente entre los escombros.

#### **Iluminación del muro de la avda. Génova.**

Tras la reparación de muro se dotó de iluminación para mejorar la visibilidad de la zona. Se iluminó con un foco la puerta de salida y el exterior con tres focos para mejorar la visibilidad.

#### **Reunión Concejal de Seguridad Vial y Policía Local.**

Se trasladaron las demandas solicitadas al Ayuntamiento al Sr. Concejal de Seguridad Vial D. Manuel Mora. Nos visitó junto a los responsables de la Policía Local en la que se insistió en la falta de señales viarias, El pintado viario que se encontraba en periodo de adjudicación, la instalación de las zonas de

carga y descarga, ampliación de las zonas de aparcamiento de minusválidos, la autorización de las cámaras de seguridad en el polígono, mayor presencia policial etc.

Tras concluir las reuniones se visitaron las calles y avenidas en los que está previsto la instalación de resaltes, aglomeraciones de tráfico en la avenida Venecia, zonas con mal aparcamiento, zonas de mayor ruido y zonas de vandalismo.

### **Informe de Seguridad.**

El servicio de seguridad ha realizado muchas tareas en la prevención de nuestro barrio. Hay que destacar la colaboración en la detención de menores con vehículo sin documentar, colaboración en la detención de dos individuos que iban a asaltar viviendas con arma simulada, la detención de tres pirómanos tras varios incendios provocados en el parque de los exploradores, vigilancia, seguimiento y colaboración sobre el control de drogas, colaboración, control y seguimiento de la violencia de género, etc.

### **Inauguración del nuevo parque infantil (Mago de Oz).**

El 1 de febrero se procedió a la entrega por parte de las autoridades municipales del nuevo parque infantil del Mago de Oz instalado en el paseo Sorrento a todos los vecinos del Polígono.

Se realizó un pequeño recorrido por las instalaciones descubriendo una placa como colofón. También se proyectaron imágenes de las películas del Mago de Oz, se amenizó con los personajes de la historia y se soltaron globos por los niños allí presentes.

Con la instalación del parque infantil, también se hizo una reforma de la zona, en la que se instalaron desagües, nuevo alumbrado y zona verde con césped. La gran afluencia de público diaria demuestra la necesidad de este tipo de instalaciones y actuaciones en el Polígono.

### **Nuevos carteles informativos.**

A continuación de la inauguración, se instalaron carteles informativos por parte de la Entidad, para el uso adecuado de las instalaciones y el teléfono del servicio de seguridad para información de los usuarios- Nuevos aparcamientos de bicis.

Otra demanda vecinal y de los comercios es la ampliación de instalaciones de aparca bicis. Cada vez hay más usuarios que evitan coger el coche para desplazarse por el barrio y demanda necesidad de estos elementos.

### **Automatización para el acceso al Eco punto.**

Otra mejora producida este año ha sido la finalización de la automatización del eco punto. Se actuó en un primer paso cerrando con puertas las entradas y con un horario de apertura por los incidentes que se producía en el lugar. Varios vecinos denunciaron problemas con los asiduos a la recogida de los residuos depositados y enfrentamientos graves; se decidió automatizar la zona para evitar estos incidentes y que se pudiera lesionar a estos asiduos ya que se encontraban en el interior de los contenedores y les podía caer algún objeto si alguien no se percataba de su presencia.

Hay que añadir que había empresas que lo utilizaban de manera habitual para desprenderse de muebles, escombros, podas, etc., que no eran de nuestra zona y los vecinos pagamos por los contenedores. Se ha reducido una media de 1000 euros al mes la factura de estos contenedores.

### **Retirada de árboles por sentencia judicial.**

El Ayuntamiento de Cartagena ejecutó la sentencia judicial que obligaba a adecuar la zona de la calle Nápoles debido a una denuncia interpuesta por un vecino, en la que las raíces habían entrado en una

vivienda produciendo daños. Estas raíces continuaban creciendo por toda la zona y comenzaba a peligrar en otras viviendas. Estos árboles no eran adecuados a esta zona y crecen junto a las riberas de los ríos y estaban afectados por un hongo que hacía difícil que se pudieran recuperar, y al ejecutar la decisión judicial se optó por retirar el arbolado. Estamos a la espera de una plantación de nuevo arbolado acorde a esta zona y que no genere los problemas ocurridos.

### **Actividades culturales.**

Las actividades culturales son un punto de cultura y unión dentro del barrio. Estas actividades se realizan por la Comisión de Fiestas, Asociaciones del Polígono, centros deportivos y educativos, comercios y con la colaboración del Ayuntamiento de Cartagena.

Las actividades navideñas dieron comienzo con el belén realizado por Asido y se instaló junto a la Iglesia. A la vez, se iluminó la zona de exposición por las pocas horas de luz.

El Ayuntamiento de Cartagena nos trajo de nuevo el tren turístico, unos hinchables y la carroza de Cenicienta.

La Comisión de Fiestas a su vez trajo a Papá Noel, un globo aerostático, un paje Real junto a la Comparsa Paraíso, la obra de teatro "El reino de la fantasía" y la feria infantil Cartago. También con la colaboración de los comercios se amenizó la tardebuenas con un concierto y la tardevieja con un discjockey.

La escuela de fútbol junto a la Comisión, organizaron el I torneo de fútbol 8.

Junto a la Universidad popular, se realizaron dos cursos gratuitos de fotografía con móvil que registró una gran demanda siendo las plazas limitadas.

La biblioteca municipal realizó talleres de carnaval y decorativos, concierto taller de bossanova y samba para niños y por último un taller de la UPTC.

### **Actividades culturales previstas.**

Tenemos previstas realizar a lo largo del segundo semestre del año el Cine de Verano junto a la Universidad Popular de Cartagena en la que se proyectará el 17 de julio la película "Canta" y el 31 de julio "Mama Mia, una y otra vez". A su vez junto al Ayuntamiento de Cartagena hay concertadas dos actuaciones infantiles del circuito de las artes escénicas, las IV Fiestas populares del Polígono Santa Ana y las actividades navideñas.

Por su parte, la biblioteca municipal continuará con los talleres de la UPTC y los cuentos.

La Comisión de fiestas tiene previsto realizar un curso avanzado de fotografía de 20 horas.

### **Programa ADLE**

Tenemos en el parque de Los Exploradores realizando un programa de la ADLE en la que hay en formación 20 jardineros y 20 albañiles realizando tareas de reparación y mantenimiento del parque. Este programa tiene una duración de 9 meses en total y estamos viendo la posibilidad de una ampliación a 12 meses.

También desde la Entidad de Conservación queremos que se realicen programas como este, dada la extensión que tiene este parque y que permiten mayor número de actuaciones.

### **Noche de San Juan.**

Para finalizar este informe, queremos tratar los incidentes ocurridos en la noche de San Juan. La prevención, la coordinación, planificación y actuaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Policía Local junto a la Entidad de Conservación han hecho que este día no adquiera consecuencias inimaginables. Los graves hechos que ocurren este día hacen que las autoridades se replanteen si son consecuencia de

derivados de esta celebración o son hechos perfectamente organizados con el único fin de provocar graves altercados.

Se constató la gran organización que hay entre bandas y grupos de jóvenes con el ánimo de dañar a personas y destruir mobiliario. No obstante, el gran dispositivo programado y supervisado por el propio jefe de la Policía Local y el Concejal de Seguridad Vial pudo contener la gran afluencia de vándalos y destrozos en el mobiliario.

Hubo carga Policial, denuncias y detenciones.

Se registraron tres conatos de incendio y algunos desperfectos en la vía pública.

La Entidad de Conservación se reunirá con el Ayuntamiento de Cartagena y Delegación de Gobierno para valorar estos incidentes y tomar las medidas necesarias para erradicarlos.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Todos los comentarios realizados en este punto, así como en los diferentes puntos del orden del día de la Asamblea, los cuales forman parte de la presente, se encuentran recogidos en la grabación de la misma; según los estatutos que rigen la E.C., se puede proceder a su consulta a través de los medios de la Entidad de Conservación.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Asamblea General de la Entidad de Conservación de 28.06.2019.

Secretario

VºBº del Presidente

# ANEXO 1

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO  
SANTA ANA  
ASAMBLEA ORDINARIA

28/06/2019

En blanco = no presente

S = Sí

N =

No

A = Abstención

APROBACIÓN ACTA

ASAMBLEA 20-12-18

PARCELA	PROPIETARIO	EDIFIC.	COEFICIENTES			ASAMBLEA 20-12-18			
			COEF.	IMPAGADOS	COEF. VOTO	S/N/A	% SI	% NO	% ABST.
1520	ALONDRAS I	6.205,00	1,273%	0,000%	1,273%				
1719	ALONDRAS II	18.053,00	3,704%	0,180%	3,524%	S	3,524%		
A-1	ALZABARA	3.667,00	0,752%	0,000%	0,752%	A			0,752%
A-10	ZAHIRA	6.206,00	1,273%	0,000%	1,273%	S	1,273%		
A-11	ISIS	7.334,00	1,505%	0,000%	1,505%	S	1,505%		
A-12	ICUE	6.770,00	1,389%	0,115%	1,274%	S	1,274%		
A-13	SANTA ANA 43	7.334,00	1,505%	0,000%	1,505%				
A-14	MEDIODIA	9.591,00	1,968%	0,039%	1,928%	S	1,928%		
A-16	SANTA ANA PARQUE	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-2	VEREDA I	1.974,50	0,405%	0,000%	0,405%				
A-2.	VEREDA II	1.974,50	0,405%	0,000%	0,405%				
A-2..	INSULA	3.949,00	0,810%	0,000%	0,810%	S	0,810%		
A-3	LA VESTA	7.898,00	1,620%	0,041%	1,580%	S	1,580%		
A-4	CONCORDIA I	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-5	ISLA CRISTINA	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-6	ALESSANDRIA	7.898,00	1,620%	0,145%	1,476%				
A-7	TORRES BLANCAS	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-8	SAN MARINO II	3.103,00	0,637%	0,000%	0,637%				
A-8.	SAN MARINO I	3.103,00	0,637%	0,000%	0,637%	S	0,637%		
A-9	BRESCIA	6.206,00	1,273%	0,000%	1,273%	A			1,273%
B-1	OLIVARDILLA	7.332,00	1,504%	0,110%	1,394%				
B-10.2	LAS DRACENAS II.2	3.948,00	0,810%	0,000%	0,810%	S	0,810%		
B-11	LOS PINOS	9.493,00	1,948%	0,141%	1,806%				
B-12	CORINTO	9.493,00	1,948%	0,050%	1,898%	S	1,898%		
B-13.1	LAS AZUCENAS	2.679,00	0,550%	0,029%	0,520%				
B-13.2	LAS LADERAS DE SANTA ANA	3.525,00	0,723%	0,000%	0,723%				
B-14	LOS SAUCES	7.232,00	1,484%	0,145%	1,339%				
B-15	SANTA ANA 92	7.232,00	1,484%	0,000%	1,484%				
B-16	AZALEA	7.232,00	1,484%	0,077%	1,407%				
B-17	EL PINAR DE SANTA ANA	7.232,00	1,484%	0,032%	1,452%	N		1,452%	
B-18	LAS DRACENAS VI	2.893,07	0,594%	0,000%	0,594%	S	0,594%		
B-19	LAS DRACENAS IV	2.049,76	0,421%	0,000%	0,421%	N		0,421%	
B-2	LOS CARMENES	9.493,00	1,948%	0,023%	1,925%	S	1,925%		
B-20	LAS DRACENAS I	3.573,01	0,733%	0,000%	0,733%	S	0,733%		
B-21	LOS LEONES	3.666,00	0,752%	0,000%	0,752%				
B-22	FLORENCIA	7.570,00	1,553%	0,027%	1,526%	N		1,526%	
B-23	ESMERALDA	9.493,00	1,948%	0,026%	1,922%	S	1,922%		
B-24	CONDOR II	9.493,00	1,948%	0,025%	1,922%	S	1,922%		
B-25	JARDINES 6ª, 7ª FASES	5.892,30	1,209%	0,000%	1,209%	S	1,209%		
B-25A	JARDINES 8ª, 9ª, 10ª FASE	13.536,18	2,777%	0,164%	2,613%				
B-27	LAS DRACENAS V	8.809,93	1,808%	0,059%	1,748%	S	1,748%		

B-28	LAS DRACENAS II	3.391,36	0,696%	0,000%	0,696%	A			0,696%
B-29	LAS DRACENAS III	5.649,87	1,159%	0,000%	1,159%				
B-3	SIENA	9.493,00	1,948%	0,121%	1,826%				
B-30	ISLA DE CAPRI	3.885,76	0,797%	0,000%	0,797%	S	0,797%		
B-3031	VILLAS DE ROMA	12.719,24	2,610%	0,070%	2,539%				
B-32	GRAN VIA	9.493,00	1,948%	0,123%	1,824%				
B-33	CONDOR I	9.493,00	1,948%	0,097%	1,850%				
B-35	JARDINES 1ª, 2ª, 3ª FASE	11.879,32	2,437%	0,000%	2,437%				
B-35A	JARDINES 4ª-5ª FASE	1.902,20	0,390%	0,048%	0,342%				
B-36A	BUENOS AIRES	3.807,00	0,781%	0,058%	0,724%	S	0,724%		
B-36B	ALBA	3.807,00	0,781%	0,000%	0,781%	S	0,781%		
B-4.1	ALBOROQUE	2.820,00	0,579%	0,033%	0,545%				
B-4.2	PADUA	2.115,00	0,434%	0,061%	0,373%	A			0,373%
B-5.1	ALHAMBRA	2.961,00	0,608%	0,027%	0,580%				
B-5.2	EL PARQUE	2.115,00	0,434%	0,058%	0,376%	S	0,376%		
B-6	LAS DRACENAS III.2	4.230,00	0,868%	0,000%	0,868%				
B-7.1	BAHIA PRINCIPE	2.820,00	0,579%	0,081%	0,497%				
B-7.2	LOS PALMITOS	3.525,00	0,723%	0,000%	0,723%				
B-8.1	LAS DRACENAS IV.2	4.512,00	0,926%	0,000%	0,926%				
B-8.2	PARQUE SANTA ANA	3.948,00	0,810%	0,030%	0,780%	S	0,780%		
B-9	MARSALA	7.614,00	1,562%	0,000%	1,562%	N		1,562%	
F-3.1	JARDINES VILLAS	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%				
F-5.1	TURIN	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%	A			0,550%
F-5.2	RESIDENCIA NOVA SANTA ANA S.L.	7.900,00	1,621%	0,000%	1,621%	S	1,621%		
G-1	LUCENTUM OCIO S.L.	50.220,00	10,304%	10,304%	0,000%				
F-1 / F-3.2 / H-2	SEPES (SUMA 3 PARCELAS)	36.735,00	7,537%	0,000%	7,537%				
	<b>TOTAL</b>	<b>487.401</b>	<b>100%</b>	<b>12,60%</b>	<b>87,40%</b>		<b>36,85%</b>	<b>4,96%</b>	<b>3,64%</b>

SI NO ABST

VOTO DELEGADO



100,00%



B-28	LAS DRACENAS II	3.391,36	0,696%	0,000%	0,696%	A			0,696%
B-29	LAS DRACENAS III	5.649,87	1,159%	0,000%	1,159%				
B-3	SIENA	9.493,00	1,948%	0,121%	1,826%				
B-30	ISLA DE CAPRI	3.885,76	0,797%	0,000%	0,797%	S	0,797%		
B-3031	VILLAS DE ROMA	12.719,24	2,610%	0,070%	2,539%				
B-32	GRAN VIA	9.493,00	1,948%	0,123%	1,824%				
B-33	CONDOR I	9.493,00	1,948%	0,097%	1,850%				
B-35	JARDINES 1ª,2ª,3ª FASE	11.879,32	2,437%	0,000%	2,437%				
B-35A	JARDINES 4ª-5ª FASE	1.902,20	0,390%	0,048%	0,342%				
B-36A	BUENOS AIRES	3.807,00	0,781%	0,058%	0,724%	S	0,724%		
B-36B	ALBA	3.807,00	0,781%	0,000%	0,781%	S	0,781%		
B-4.1	ALBOROQUE	2.820,00	0,579%	0,033%	0,545%				
B-4.2	PADUA	2.115,00	0,434%	0,061%	0,373%	A			0,373%
B-5.1	ALHAMBRA	2.961,00	0,608%	0,027%	0,580%				
B-5.2	EL PARQUE	2.115,00	0,434%	0,058%	0,376%	S	0,376%		
B-6	LAS DRACENAS III.2	4.230,00	0,868%	0,000%	0,868%				
B-7.1	BAHIA PRINCIPE	2.820,00	0,579%	0,081%	0,497%				
B-7.2	LOS PALMITOS	3.525,00	0,723%	0,000%	0,723%				
B-8.1	LAS DRACENAS IV.2	4.512,00	0,926%	0,000%	0,926%				
B-8.2	PARQUE SANTA ANA	3.948,00	0,810%	0,030%	0,780%	S	0,780%		
B-9	MARSALA	7.614,00	1,562%	0,000%	1,562%	N		1,562%	
F-3.1	JARDINES VILLAS	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%	N		0,550%	
F-5.1	TURIN	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%	A			0,550%
F-5.2	RESIDENCIA NOVA SANTA ANA S.L.	7.900,00	1,621%	0,000%	1,621%	A			1,621%
G-1	LUCENTUM OCIO S.L.	50.220,00	10,304%	10,304%	0,000%				
F-1 / F-3.2 / H-2	SEPEs (SUMA 3 PARCELAS)	36.735,00	7,537%	0,000%	7,537%				
	<b>TOTAL</b>	<b>487.401</b>	<b>100%</b>	<b>12,60%</b>	<b>87,40%</b>		<b>31,71%</b>	<b>5,51%</b>	<b>5,27%</b>

SI NO ABST

VOTO DELEGADO



100,00%

### ANEXO 3

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA  
ASAMBLEA ORDINARIA

28/06/2019

En blanco = no presente

S = Sí

N =

No

A = Abstención

APROBACIÓN CIERRE  
PARQUE

PARCELA	PROPIETARIO	EDIFIC.	COEFICIENTES			ASAMBLEA 28-06-19			
			COEF.	IMPAGADOS	COEF. VOTO	S/N/A	% SI	% NO	% ABST.
1520	ALONDRAS I	6.205,00	1,273%	0,000%	1,273%				
1719	ALONDRAS II	18.053,00	3,704%	0,180%	3,524%	N		3,524%	
A-1	ALZABARA	3.667,00	0,752%	0,000%	0,752%	S	0,752%		
A-10	ZAHIRA	6.206,00	1,273%	0,000%	1,273%	N		1,273%	
A-11	ISIS	7.334,00	1,505%	0,000%	1,505%	S	1,505%		
A-12	ICUE	6.770,00	1,389%	0,115%	1,274%	S	1,274%		
A-13	SANTA ANA 43	7.334,00	1,505%	0,000%	1,505%				
A-14	MEDIODIA	9.591,00	1,968%	0,039%	1,928%	S	1,928%		
A-16	SANTA ANA PARQUE	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-2	VEREDA I	1.974,50	0,405%	0,000%	0,405%				
A-2.	VEREDA II	1.974,50	0,405%	0,000%	0,405%				
A-2..	INSULA	3.949,00	0,810%	0,000%	0,810%	S	0,810%		
A-3	LA VESTA	7.898,00	1,620%	0,041%	1,580%	S	1,580%		
A-4	CONCORDIA I	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-5	ISLA CRISTINA	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-6	ALESSANDRIA	7.898,00	1,620%	0,145%	1,476%				
A-7	TORRES BLANCAS	7.898,00	1,620%	0,000%	1,620%	S	1,620%		
A-8	SAN MARINO II	3.103,00	0,637%	0,000%	0,637%	S	0,637%		
A-8.	SAN MARINO I	3.103,00	0,637%	0,000%	0,637%				
A-9	BRESCIA	6.206,00	1,273%	0,000%	1,273%	S	1,273%		
B-1	OLIVARDILLA	7.332,00	1,504%	0,110%	1,394%				
B-10.2	LAS DRACENAS II.2	3.948,00	0,810%	0,000%	0,810%	S	0,810%		
B-11	LOS PINOS	9.493,00	1,948%	0,141%	1,806%				
B-12	CORINTO	9.493,00	1,948%	0,050%	1,898%	S	1,898%		
B-13.1	LAS AZUCENAS	2.679,00	0,550%	0,029%	0,520%				
B-13.2	LAS LADERAS DE SANTA ANA	3.525,00	0,723%	0,000%	0,723%				
B-14	LOS SAUCES	7.232,00	1,484%	0,145%	1,339%				
B-15	SANTA ANA 92	7.232,00	1,484%	0,000%	1,484%				
B-16	AZALEA	7.232,00	1,484%	0,077%	1,407%				
B-17	EL PINAR DE SANTA ANA	7.232,00	1,484%	0,032%	1,452%	N		1,452%	
B-18	LAS DRACENAS VI	2.893,07	0,594%	0,000%	0,594%	S	0,594%		
B-19	LAS DRACENAS IV	2.049,76	0,421%	0,000%	0,421%	S	0,421%		
B-2	LOS CARMENES	9.493,00	1,948%	0,023%	1,925%	S	1,925%		
B-20	LAS DRACENAS I	3.573,01	0,733%	0,000%	0,733%	S	0,733%		
B-21	LOS LEONES	3.666,00	0,752%	0,000%	0,752%				
B-22	FLORENCIA	7.570,00	1,553%	0,027%	1,526%	N		1,526%	
B-23	ESMERALDA	9.493,00	1,948%	0,026%	1,922%	S	1,922%		
B-24	CONDOR II	9.493,00	1,948%	0,025%	1,922%	S	1,922%		
B-25	JARDINES 6ª,7ª FASES	5.892,30	1,209%	0,000%	1,209%	S	1,209%		
B-25A	JARDINES 8ª,9ª,10ª FASE	13.536,18	2,777%	0,164%	2,613%				
B-27	LAS DRACENAS V	8.809,93	1,808%	0,059%	1,748%	S	1,748%		
B-28	LAS DRACENAS II	3.391,36	0,696%	0,000%	0,696%	A			0,696%

B-29	LAS DRACENAS III	5.649,87	1,159%	0,000%	1,159%				
B-3	SIENA	9.493,00	1,948%	0,121%	1,826%				
B-30	ISLA DE CAPRI	3.885,76	0,797%	0,000%	0,797%	S	0,797%		
B-3031	VILLAS DE ROMA	12.719,24	2,610%	0,070%	2,539%				
B-32	GRAN VIA	9.493,00	1,948%	0,123%	1,824%				
B-33	CONDOR I	9.493,00	1,948%	0,097%	1,850%				
B-35	JARDINES 1ª,2ª,3ª FASE	11.879,32	2,437%	0,000%	2,437%				
B-35A	JARDINES 4ª-5ª FASE	1.902,20	0,390%	0,048%	0,342%				
B-36A	BUENOS AIRES	3.807,00	0,781%	0,058%	0,724%	S	0,724%		
B-36B	ALBA	3.807,00	0,781%	0,000%	0,781%	S	0,781%		
B-4.1	ALBOROQUE	2.820,00	0,579%	0,033%	0,545%				
B-4.2	PADUA	2.115,00	0,434%	0,061%	0,373%	S	0,373%		
B-5.1	ALHAMBRA	2.961,00	0,608%	0,027%	0,580%				
B-5.2	EL PARQUE	2.115,00	0,434%	0,058%	0,376%	S	0,376%		
B-6	LAS DRACENAS III.2	4.230,00	0,868%	0,000%	0,868%				
B-7.1	BAHIA PRINCIPE	2.820,00	0,579%	0,081%	0,497%				
B-7.2	LOS PALMITOS	3.525,00	0,723%	0,000%	0,723%				
B-8.1	LAS DRACENAS IV.2	4.512,00	0,926%	0,000%	0,926%				
B-8.2	PARQUE SANTA ANA	3.948,00	0,810%	0,030%	0,780%	N		0,780%	
B-9	MARSALA	7.614,00	1,562%	0,000%	1,562%	N		1,562%	
F-3.1	JARDINES VILLAS	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%	S	0,550%		
F-5.1	TURIN	2.820,00	0,579%	0,029%	0,550%	S	0,550%		
F-5.2	RESIDENCIA NOVA SANTA ANA S.L.	7.900,00	1,621%	0,000%	1,621%	S	1,621%		
G-1	LUCENTUM OCIO S.L.	50.220,00	10,304%	10,304%	0,000%				
F-1 / F-3.2 / H-2	SEPES (SUMA 3 PARCELAS)	36.735,00	7,537%	0,000%	7,537%				
	<b>TOTAL</b>	<b>487.401</b>	<b>100%</b>	<b>12,60%</b>	<b>87,40%</b>		<b>35,19%</b>	<b>10,12%</b>	<b>0,70%</b>

VOTO DELEGADO



100,00%

SI NO ABST

## **ANEXO 4**



13 de Junio de 2019

A los Propietarios de ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA

Como parte de nuestra auditoría de los Estados financieros de ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA, correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 2013 y 2018, ambos inclusive, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Debido a que el estudio y la evaluación citados fueron realizados únicamente con la finalidad rindi cada, no han pretendido identificar necesariamente todas las debilidades que puedan existir y por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se ha identificado una condición, que consideramos representa una debilidad significativa y que, además, por materialidad, ha tenido repercusión en los informes de auditoría comprendidos entre los ejercicios 2013-2017. Procedemos a detallarla a continuación:

Hemos podido verificar que en cada uno de los ejercicios objetos de revisión anteriores a 2018 la Entidad no ha efectuado la corrección valorativa necesaria para reconocer el deterioro de valor de sus cuentas a cobrar de clientes de acuerdo con los principios y criterios contables de aplicación, cuando la evolución de la actividad de la Entidad muestra un claro crecimiento en la cifra de impagados. El Plan General Contable 2007 en la Norma de Registro y Valoración 9ª 2.1.3, establece que: *" Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor".*

No considerar la morosidad implica desvirtuar los estados financieros a cierre del ejercicio ya que año tras año se está mostrando un activo corriente (saldo de clientes), resultado del ejercicio y, por ende, fondo social, sobrevalorados al no considerar contablemente la repercusión en los estados financieros de toda aquella facturación que está generando ingresos pero que por morosidad no está llegando a tesorería.

Dicha circunstancia ha sido considerada por la Entidad en los estados financieros del ejercicio 2018, reflejando, por tanto, en este ejercicio 2018, la imagen fiel de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y no mostrando nuestro informe de auditoría una salvedad al respecto como sucedía en los ejercicios comprendidos entre 2013 y 2017.

La debilidad descrita anteriormente fue considerada al determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros de la Entidad para los ejercicios anuales comprendidos entre los ejercicios 2013 y 2018 y, por consiguiente, el contenido de esta comunicación no modifica los informes de auditoría de cada uno de los años.

